MINISTERIO DE CULTURA

LAS SALAS CONCERTADAS SE UNEN AL ESTALLIDO CULTURAL. DIÁLOGOS, ENCUENTROS, FOROS, TEATRO, MÚSICA, DANZA Y CIRCO POR LA PAZ Y POR LA VIDA.

En el marco de las propuestas de las iniciativas civiles, el Ministerio de Cultura, presenta el Estallido Cultural como una apuesta nacional basada en la premisa que, el cambio social es también un cambio cultural en el que se espera que Colombia sea una potencia de la vida, la paz, las culturas, las artes y los saberes.

El Estallido Cultural es la movilización del pensamiento, expresiones, saberes, tradiciones, artes y culturas que, desde la polifonía de voces de nuestros territorios, posiciona al país como potencia Mundial de la Vida y que hace visible el rol fundamental que cumplen los artistas y guardianes de la cultura, sus conocimientos, expresiones y manifestaciones en el cambio.

Transversal a todas las apuestas de la comunidad artística y cultural de Colombia y de la institucionalidad cultural nacional y local, su acción se centra en la construcción colectiva que a su vez promueve los enfoques diferenciales, poblacionales, étnicos, etarios, en articulación, sectoriales, intersectoriales, con las instancias de la administración cultural en los territorios.

Esta iniciativa permite construir y visibilizar una agenda nacional de las artes escénicas encaminada a abrir un espacio de diálogo para comprender y apropiarse de los cuatro ejes estratégicos y a la expansión de una programación artística y cultural.

Estos ejes estratégicos son: **Arte y Educación para la Vida**, para el fortalecimiento de la educación y formación artística y cultural integral en igualdad de condiciones en sus diferentes niveles y modalidades; **Cultura de Paz**, las artes como herramienta para la reparación simbólica, la transformación de conflictos y la construcción de la paz, los lenguajes artísticos, de comunicación y de atención psicosocial para reinterpretar o re-significar experiencias; **Memoria Viva y saberes,** las artes y patrimonio cultural para el presente y el futuro; ejercicios interculturales, redes de sabedores, creadores y gestores, vinculados a procesos artísticos y culturales que dinamicen la apropiación social de nuestros conocimientos, expresiones culturales y que promuevan la convivencia y memoria local; **Colombia en el planeta y Colombia en el mundo**, circulación de artistas, donde se fortalezca la conciencia del enfoque biocultural y la incidencia que tiene la cultura y en la protección y conservación del ambiente desde las artes; cuidado del ser, cuidado del planeta y naturaleza viva, para la sostenibilidad de las artes y la cultura misma.

Para este fin la Dirección de Artes promueve acciones de diálogo, reflexión colectiva y encuentro a través del arte, en el marco del estallido cultural del sector teatral del país, fomentando sinergias y transformaciones en la comunidad, los y las artistas y las instituciones.

Reconociendo que las salas de teatro y artes escénicas concertadas son los ecosistemas naturales de estas prácticas artísticas y culturales, que favorecen el diálogo, el pensamiento, el encuentro, la reflexión, la creatividad y el desarrollo artístico, la participación ciudadana, y el reconocimiento de la diversidad, resulta fundamental su inclusión en el estallido cultural.

Es así como el Ministerio de Cultura, en ejercicio de su competencia y de conformidad con los artículos 1 y 2 de la Ley 397 de 1997, los artículos 1 y 2 del Decreto 2120 de 2018 y del Decreto 092 de 2017, adelantará un gran encuentro artístico en las salas concertadas del país, con el apoyo de una ESAL operadora del proyecto mediante proceso competitivo.

El GRAN ENCUENTRO MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURAS – SALAS CONCERTADAS EN ESTALLIDO, contará con la participación de 212 salas beneficiarias del Programa Nacional de Salas Concertadas en los años 2020, 2021 y 2022, mediante la realización de 424 foros y/o diálogos entre las distintas comunidades convocadas y los artistas, ligados a dos actividades artísticas en cada sala. Una de las actividades deberá ser con el grupo y repertorio artístico de planta de cada sala; y la segunda actividad con un grupo local invitado, que no cuente con sala y realice una presentación de las artes escénicas diferente a la disciplina artística del grupo de planta: música, danza, circo, etc. según cada caso. (No aplica para escenarios móviles beneficiados en la convocatoria Reactivarte 2021).

Para el caso de las salas que por diferentes circunstancias han tenido que cerrar sus puertas, se abrirá la posibilidad de que puedan programar las funciones en otra sala o escenario que cuente con todas las condiciones técnicas y logísticas para la realización de estas.

Las actividades propuestas no podrán estar apoyadas a través de ningún otro programa del Ministerio de Cultura (Programa Nacional de Salas Concertadas, Programa Nacional de Estímulos o Programa Nacional de Concertación).

Las presentaciones de este encuentro se realizarán entre el 21 de noviembre y el 4 de diciembre del 2022 y el ingreso será de acceso libre al público, en coherencia con los propósitos del Estallido Cultural.

Para el desarrollo de esta iniciativa el Ministerio de Cultura ha previsto un recurso económico de diez millones de pesos ($10.000.000) por cada sala, que se distribuirá de la siguiente manera: cinco millones de pesos ($5.000.000) para los honorarios artísticos del grupo de planta de la sala; tres millones de pesos ($3.000.000) para los honorarios del grupo artístico invitado; y dos millones de pesos ($2.000.000) para cubrir los gastos de producción técnica y logística de la sala por las dos actividades a realizar.

El Ministerio de Cultura en conjunto con la ESAL operadora del proyecto, enviara a cada sala la información requerida para adelantar el proceso que viabilice oportunamente los requerimientos contractuales del proyecto.

MINISTERIO DE CULTURA

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ENCUENTRO MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURAS – SALAS CONCERTADAS EN ESTALLIDO	
NOMBRE DE LA PROPUESTA	Estallido Cultural en La Ceja del Tambo
NOMBRE DE LA SALA	Sala Samuel Bernal SMP La Ceja
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja
NIT	890.908.977-3
DIRECCIÓN	Carrera 22 N° 18-87
CIUDAD O MUNICIPIO	La Ceja, Antioquia

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Función del Grupo de la Sala (nombre y reseña de la obra, fecha y hora de la presentación)

El Matrimonio de Sobrino Conejo – Teatro Campesino – Beca de Creación Teatral "Juglares" Programa Nacional de Estímulos – 2021.

El joven Sobrino Conejo ha decidido presentar a su enamorada, la Coneja Margarita, y pedir su mano ante los animales amigos de Tío y Tía Coneja. Al parecer no ha tomado en cuenta todas las responsabilidades del matrimonio, aunque ya es demasiado tarde, porque todo está preparado para que honre su compromiso y se dé un matrimonio ágil con la respectiva fiesta.

Dirección: Beatriz Ramírez Calle. **Dramaturgia:** Abel Anselmo Ríos Carmona
Actores: Beatriz Amanda Ramírez Calle, Cristian Llanos Botero, María Isabel Toro Toro, Daniela Gallego Cifuentes, Andrés Juan Ciro Ríos, Angela Escalante, Juan Camilo Valencia Bedoya
Músicos Mario Puentes, Cristian Quintero Cuartas, Jhony Villegas.
Técnicos Mauricio Castro Salazar, Abel Anselmo Ríos, Daniel Henao

FUNCIÓN: Sábado 3 de Diciembre – 5:00 p.m.

EL MATRIMONIO DE SOBRINO CONEJO – TEATRO CAMPESINO
Esta obra obedece al deseo de creación de un sainete inspirado en las historias de Tío Conejo, pero con la presencia de un nuevo personaje, su sobrino. Con referencias como El Pedimento del maestro Jorge Velosa y otros referentes populares se construyó la premisa de un proceso de matrimonio.
A partir de varias historias de Tío Conejo, que los actores escucharon de sus padres y familiares, además de historias populares de Venezuela y los Andes, se usó el arquetipo de Tío y Tía Coneja, esta vez como un matrimonio maduro que es testigo de los disparates de la generación joven, representada por Sobrino Conejo.
El texto ofrece una comedia ligera en la que se presenta un contraste entre los adultos y los jóvenes, no solo a partir de comportamientos y visiones de la vida, sino también de gustos y tradiciones. La dramaturgia, escrita en verso con

diferentes formas líricas, definidas para cada personaje, incluye además líricas propias del rap. Esta inclusión tiene en cuenta que, precisamente en nuestras zonas rurales son comunes, además de la música popular y otras músicas del caribe, el gusto por géneros urbanos y alternativos propios del movimiento Hip-Hop. De esta manera, la obra no solo evoca historias y añoranzas del pasado campesino que aún son vigentes, sino que incluye otros fenómenos culturales presentes en nuestras regiones campesinas.

El montaje incluirá, en determinados momentos, músicas en vivo, danzas tradicionales, porro marcado, danza o baile de cintas y otros elementos asociados al sainete. Además de estar escrita en verso, la obra incluye la figura de un abanderado, en este caso el personaje “Tío Carrangas”. Sea o no estrictamente un sainete, se ha cuidado la inclusión de elementos de teatro campesino en lo relacionado con la temática, el lenguaje y la personificación de los personajes. Al respecto, se aclara que la antropozoomorfización de los personajes da prelación a las características humanas de los personajes, aprovechando algunas asociaciones estereotípicas entre los personajes y su contraparte animal (vaca: lentitud y calma, búho: sabiduría, etc.) o creando personalidades asociables a estas.

2. Función del Grupo Invitado (nombre, reseña del grupo y de la obra, fecha y hora de lapresentación).

ESPECTÁCULO WULOPO ASHAWALA – RÍO DE PALABRAS

Danza tradicional wayúu y narración oral ancestral.

Este evento reúne alrededor de la danza tradicional Wayúu (*Yonna* y *Kaulayaa*) una experiencia que compate y resalta el valor de la danza, la palabra y la cultura indígena, principalmente de los Wayúu, pero con relatos de otras culturas indígenas colombianas. El evento escénico de danza y narración oral se complementa con la entrega en formato digital (a través de QRs dispuestos en un separador de libros) de una selección de relatos de la oralitura indígena colombiana en formato ebook y audiolibro. Además de la muestra de danzas Wayúu, el grupo "*APUNAJA AKUAIPPA*" incluye en la experiencia una invitación a la conversación alrededor de las costumbres del pueblo wayúu.

El Evento *Wulopo Ashawala* reúne al grupo *Apunaja Akuaippa* y al colectivo *Wulopo Ashawala* en un espectáculo que invita a la conversación entre las culturas y el reconocimiento del valor de la ancestralidad y su vigencia en la contemporaneidad.

YONNA (Danza)

Esta majestuosa danza ancestral tiene sus orígenes en un fenómeno natural, el remolino, por lo que sus movimientos son circulares, también en representación de deidades como la luna llena (*cashi*), y el sol (*Kai*) por su manera circular al moverse.

La *YONNA*, (Danza) es una hermosa manifestación ancestral cultural de muchas connotaciones. Entre sus atributos se resaltan.

*Relación entre la naturaleza y el hombre.

*Búsqueda del equilibrio social.

*Solidaridad colectiva.

En esta majestuosa danza la mujer representa a la naturaleza, mientras el hombre se representa a sí mismo
El Wuayúu, al danzar, muestra reconoce y resalta, la belleza y los dones que posee la mujer wayúu, en el rostro se pintan trazos o símbolos, que representan sus atributos.
Dirección del espectáculo: Yulieth Milena Herrera. Dirección escénica (Danzas y narración oral) Jackeline González. Relatos y costumbres: Aidé Mendoza Fernández.

GRUPO ANCESTRAL DEL PUEBLO WAYÚU *"APUNAJA AKUAIPPA"*

Está conformado por un grupo de integrantes del pueblo wayúu (4 danzantes en esta oportunidad) nativos del departamento de la Guajira con domicilio actual en Medellín y el Oriente Antioqueño y miembros del cabildo indígena *Chibcariwak*. Ellos que expresan en su danzar, costumbres y tradiciones de este aguerrido pueblo. *APUNAJA AKUAIPPA* que en castellano significa "sembrando costumbres" es todo aquello que en cada paso que se da muestra la propio, expresado en el ser y el saber, a través de la danza que al unísono del tambor (*casha*) muestran la belleza de la cosmogonía wayúu. Las danzas tradicionales wayúu son complementadas con narración oral ancestral a cargo de su directora.

WULOPO ASHAWALA

Propuesta de investigación y divulgación de la oralitura indígena colombiana. Est colectivo de La Ceja y Medellín comparte a través de la narración oral escénica en castellano y lenguas nativas mitos de creación, mitos de origen, leyendas, relatos y costumbres de los hermanos mayores indígenas del país. Adicionalmente, el colectivo se encuentra compartiendo de forma gratuita su reciente publicación digital (audiolibro e ebook) con versiones en castellano y lenguas nativas de la oralitura de los pueblos wayúu, kogui, arhuaco, embera (chamí, katío, dobida), zenú, muisca, misak, u´wa, makuna, huitoto, tikuna, entre otros.

FUNCIÓN: LUNES 28 DE NOVIEMBRE: 7:30 P.M.

3. Diálogos (nombre de la actividad, fecha y hora de realización)

UN ALGO POLIFÓNICO

Sábado 3 de diciembre: 2:30 p.m.

La actividad se propone como una variación a la propuesta del "café de la juntanza" sugerido en las comunicaciones para esta invitación.

La palabra "Algo" hace alusión a una comida o entremés popular en muchos pueblos del departamento y el país, sobre todo en la zona rural que se sirve normalmente entre las 3 y las cuatro de la tarde. Adicionalmente, se combina la actividad con una metodología de planeación prospectiva, denominada SUYUSAMA (Región hermosa en Misak), que propone ejercicios de planeación a través de la identificación de sueños comunes.

Se plantea la realización de uno o dos algos polifónicos simultáneos con gestores y líderes del municipio, haciendo énfasis en la presencia de gestores de la zona rural a quienes se les cubrirán los viáticos para el desplazamiento y la alimentación. Adicionalmente se dirigirán invitaciones especificas a los líderes de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de forma que pueda construirse un verdadero encuentro polifónico. Se incluye la invitación especial a los miembros del Consejo Municipal de Cultura como representantes reconocidos de sus sectores. Sin embargo, la invitación también será abierta, a través de la difusión del evento y sus objetivos, de manera que puedan enterarse y sentirse bienvenidos otros interesados que no hayan recibido una invitación directa.

Se proyecta una participación de cerca de 30 personas, pero en caso de lograr una mayor participación, se tendrá acondicionado un espacio alternativo en las instalaciones de la Unidad Cultural de la SMP. Asimismo, se contará con un equipo adicional de liderazgo de la actividad para el caso de que sea necesario.
La sala se encargará de suministrar un “algo” navideño alrededor del cual se motive la conversación y el desarrollo de la juntanza.

Inicialmente, los participantes diligenciarán su respectivo anexo para la juntanza que servirá como guía para la integración de las líneas de interés.
En los grupos se propondrá a los participantes definir sueños para el país, la región y/o el municipio, alrededor de su línea de interés. De estos sueños, se propondrá la elección de uno o dos sueños que el grupo considere estratégico (ya porque detona el logro de otros sueños, ya porque obedece a una necesidad prioritaria). Por último, como propuesta para alcanzar este sueño, el grupo deberá proponer la creación de una receta que según su experiencia y criterio permitiría el logro del sueño o sueños elegidos.

Finalmente, los grupos compartirán con los demás los sueños identificados y las recetas para el logro del sueño o sueños elegidos como estratégicos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
1. Salas que hayan pertenecido al Programa Nacional de Salas Concertadas entre los años 2020 al 2022. (No aplica para escenarios móviles beneficiados en la convocatoria Reactivarte 2021)
2. Las funciones propuestas no deben hacer parte de ninguna programación apoyada por alguno de los programas del Ministerio de Cultura (Salas Concertadas, Estímulos o Concertación).
3. Las salas participantes de la muestra recibirán el recurso económico en dos pagos cada uno del 50%. Un primer pago sujeto a la presentación de la propuesta, documentos de contratación y factura. Un segundo pago previa presentación y aprobación de los productos finales.
COMPROMISOS.
1. El grupo invitado local no contará con sala y la función propuesta deberá ser de las artes escénicas, diferente a la disciplina artística del grupo de planta: música, danza, circo, etc. según cada caso.

2. Las funciones se realizarán entre el 21 de noviembre y el 4 de diciembre del año 2022.
3. La sala beneficiada realizará el proceso de selección de un grupo invitado y garantizará el pago de acuerdo con las indicaciones dadas por El Ministerio de Cultura.
4. La sala beneficiada realizará las actividades de difusión dando los créditos al Ministerio de Cultura e implementando la campaña de comunicaciones del Estallido Cultural.
5. La sala garantizará en el marco de la programación, un espacio de reflexión sobre los ejes estratégicos del Ministerio de Cultura de Colombia, aplicando la metodología diseñada por la entidad para tal fin.
6. El ingreso a las actividades del proyecto (funciones y diálogos) será de acceso libre al público, en coherencia con los propósitos del Estallido Cultural.
7. La sala entregará como productos finales las siguientes evidencias de las actividades realizadas • Registro fotográfico. • Certificado de realización de la función dada por el grupo invitado en dónde se indique fecha y hora de la función realizada y condiciones de pago. • Planillas de asistencia
ACEPTACIÓN
Por medio de la suscripción del presente formato la entidad acepta las condiciones anteriores, para tal fin el representante legal se compromete con su firma al desarrollo de las actividades descritas.



MARÍA EUGENIA ÁNGEL CAMPUZANO
C.C. 21.837.602
REPRESENTANTE LEGAL SMP LA CEJA